



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

/mja

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de junio de 2015, acordó celebrar sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes, salvo en los meses de julio y diciembre, que será el segundo miércoles, en el de abril, que será en el tercero, y en el de agosto, que no se celebrará sesión plenaria ordinaria.

En la misma sesión también se acordó la hora de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, quedando establecida en las 20,00 horas.

DISPONGO:

PRIMERO.- CONVOCAR a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día **25 de octubre de 2017, a las 20'00 horas**, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

I.- PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones plenarias de fecha 25 de de enero de 2017 (ordinaria), 1 de febrero de 2017 (extraordinaria) y 22 de febrero de 2017 (ordinaria).
- 2º.- Estudio de detalle de la PARCELA D-1, del SAU B.

II.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- 3º.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto que servirá de base para la elaboración del Presupuesto del año 2018.
- 4º.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados durante los meses de agosto y septiembre de 2017.
- 5º.- Dar cuenta del escrito presentado por el Grupos Municipal Popular sobre nombramiento de Portavoces y miembros de las Comisiones Informativas.
- 6º.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, en defensa de una adecuada financiación de los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid.

III.- ASUNTOS DE URGENCIA

- 7º.- Designación de nuevos representantes del Grupo Municipal Popular de la Corporación en el Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales **%Las Vegas+**.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los integrantes del Pleno, la presente convocatoria, con la indicación que si no les fuera posible asistir deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a veinte de octubre de dos mil diecisiete ante mí, el Secretario en funciones.

EL ALCALDE

Ante mí,
EL SECRETARIO EN FUNCIONES